

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
DIRECCIÓN DE TRANSITO
PMU/JMAB/LZP/HAR/har

DECRETO N° 2195

LOTA, 11 de Septiembre 2014

VISTOS:

Ord. N° 29 de fecha 11 de Septiembre de 2014 solicitud presentada por el Encargado de Relaciones Publicas y Comunicaciones, Sr. Leonardo Torres Molina, solicita autorización para el estacionamiento de los vehículos municipales en el paseo entre calle Anibal Pinto y Monsalve, los que posteriormente desfilaran entre las calles: Pedro Aguirre Cerda, incluido el paseo peatonal hasta plaza de Armas para finalizar en calle Arturo Prat, a contar de las 11:00 hrs. de la mañana del día Sábado 13 de Septiembre de 2014 hasta las 14:00 hrs. para realizar la actividad Acto Conmemorativo de la Independencia Nacional y las Glorias del Ejercito de Chile. Según lo dispuesto en la Ley de transito N° 18.290, Art. N° 157 y las facultades conferidas en los artículos N° 12 y lo dispuesto en el Artículo N° 63 DFL 1/2006, que fija texto refundido de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades modificada, por la ley 19.130, vengo a dictar la siguiente resolución en carácter de Decreto.

DECRETO

- 1.- Suspéndase el Tránsito Vehicular en forma temporal, en calles: Anibal Pinto, incluido el paseo peatonal hasta calle Arturo Prat.
- 2.- La presente disposición regirá el día 13 de Septiembre desde las 11:00 hrs. hasta 14:00 hrs.
- 3.- La Dirección de Secplac adoptará las medidas tendientes a señalizar el corte de tránsito a través del taller de pinturas de Tránsito.
- 4.- Carabineros de Chile e Inspectores Municipales deberán velar, por el cumplimiento del presente Decreto.

ANOTESE y COMUNIQUESE A CARABINEROS DE CHILE, JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE LOTA, DIRECCION DE TRANSITO, DIRECCION DE SECPLAC, DEPARTAMENTO DE FISCALIZACION E INSPECCION, RRPP, TRANSPARENCIA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

11.09.14

**DERCOM**

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES
Y RELACIONES PUBLICAS**

COPIA

ORD.: DERCOM-29/2014

REF.: ACTO CIVICO MILITAR

ANT.: Requerimientos del DERCOM

MAT.: Solicita Decretar lo que indica

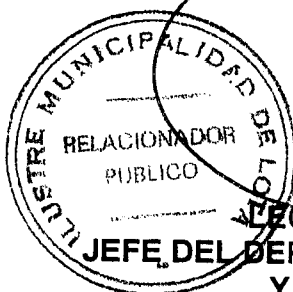
Lota, Septiembre 11 de 2014

DE : JEFE DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES Y RR.PP.

A : JEFE DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO
SEÑOR LUIS ZAPATA PARRA

1. Por medio presente, informo a Ud., que el día sábado 13 de septiembre de 2014, se llevará a cabo el Acto Conmemorativo de la Independencia Nacional y las Glorias del Ejército de Chile, que tendrá lugar en la calle Pedro Aguirre Cerda y la Plaza de Armas Arturo Prat, desde las 11:00 horas.
2. En desfile también están incluidos los vehículos municipales los cuales deberán estacionar y posteriormente desfilar por la extensión de la calle Pedro Aguirre Cerda, incluido el paseo peatonal, entre las vías Caupolicán y Arturo Prat, razón por la cual se requiere autorizar su estacionamiento y su paso por esta vía .
3. Por tanto, solicito a Ud., adopte las medidas correspondientes, para decretar lo solicitado, y en definitiva señalizar tales cortes y autorizaciones en la jornada que hemos programado.

Agradeciendo desde ya su colaboración, saluda muy cordialmente a Ud.,



LEONARDO TORRES MOLINA
DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES
Y RELACIONES PUBLICAS

DERCOM/LTM/lrm.-

DIS:

- La indicada
- C/c Archivo DERCOM

1

M 19/14.
1054
Director *pk Jytkenneth*